

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

El Ayuntamiento de Yecla (Murcia) tuvo conocimiento en septiembre de 2016 de una propuesta para instalar una explotación porcina de la empresa 'El Pozo', perteneciente al 'Grupo Fuertes', en el término municipal de Montealegre del Castillo (Albacete). El 4 de octubre de 2016 se aprobó en Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Yecla que se tuvieran en cuenta una serie de alegaciones. La Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca de la Región de Murcia elevó un informe a la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha indicando el desacuerdo con los terrenos elegidos para dicha explotación.

Aunque los terrenos pertenecen al término municipal de Montealegre del Castillo, son limítrofes con el término municipal de Yecla y afectan tanto medioambientalmente como de forma paisajística al monumento natural Monte Arabí, que además es un Bien de Interés Cultural (BIC) y cuenta con la protección cultural de UNESCO.

La explotación está a 200 metros lineales del monumento natural que alberga una gran variedad de flora y fauna protegida. También el Monte Arabí alberga pinturas rupestres reconocidas por UNESCO como Patrimonio de la Humanidad. Además, se podría causar un perjuicio a los acuíferos que abastecen de agua a Yecla y resultar contaminados. También hay un acuerdo entre la empresa y un particular para esparcir parte de los purines en varias parcelas diseminadas por el término municipal de Yecla, pudiendo así contaminar otros acuíferos del municipio.

Las autorizaciones de la instalación porcina han sido publicadas los días 10 y 12 de julio pasado en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha (DOCM), desestimando las alegaciones e informes realizados tanto por el Ayuntamiento de Yecla como por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El Ayuntamiento de Yecla ha aprobado el pasado 1 de agosto un acuerdo de pleno por unanimidad de todos los grupos municipales para realizar las acciones legales que fueran necesarias para la defensa del monumento natural del Monte Arabí. El Alcalde de Yecla y Diputado Regional Marcos Ortuño Soto, ha presentado en la Asamblea Regional una moción para que el Gobierno de España intervenga en la defensa de este monumento natural y respalde las acciones legales anteriormente mencionadas en contra de la granja porcina de 'El Pozo' en el Monte Arabí.

**¿Qué datos tiene el Gobierno sobre el proyecto de explotación porcina de 'El Pozo' en el Monte Arabí?**

**¿Qué acciones va a emprender el Gobierno para contribuir a defender el monumento natural protegido del Monte Arabí y evitar que se instale en sus lindes una explotación porcina?**

**¿Va a respaldar el Gobierno las acciones que emprenda el Ayuntamiento de Yecla en la defensa del interés público y cultural de ese monumento natural protegido?**

Palacio del Congreso de los Diputados  
Madrid, 2 de agosto de 2017

Fdo.: Ricardo Sixto Iglesias  
Diputado de EUPV-A la Valenciana-UNIDOS PODEMOS